

INFORME DE LABORES DE GERENCIA GENERAL

Guilaceo, 10 de Febrero del 2010.

Srs.

ACCIONISTAS DE LACOMPAÑIA SOMIGU S.A.

Saludos cordiales.-

Yo, Agustín de Jesús Banegas Banegas, en mi calidad de Gerente General de la compañía cumplo con presentar mi informe de labores del periodo Mayo a diciembre 2009, donde se han desarrollado acciones tendientes a engrandecer la sociedad puesta a mi cuidado por el apoyo y confianza de Ustedes Srs. Accionistas.

ETAPA INICIAL.-

Iniciadas mis labores mediante el nombramiento correspondiente me correspondió analizar las actividades de la compañía, tanto del área Administrativa como de producción, área última que me concernió en primer lugar realizar las adquisiciones de fusibles, porta fusible y canaletas para la trituradora que eran necesarios para su normal desenvolvimiento. Al poco tiempo la trituradora necesitó el arreglo urgente de la mandíbula, misma que se realizó en la ciudad de Ambato, en los talleres de Siderúrgica Tungurahua, mismo que duró 20 días. Se aprovechó la oportunidad para cambiar los rulmanes de origen alemán, inversión que ha permitido el trabajo normal de dicha maquinaria.

En un inicio las adquisiciones de materia prima se las realizaba con la empresa Islaplants, quien nos proveía los materiales en una cantidad aproximada de 5.500 metros cúbicos por mes, ajenos completamente a las cuestiones legales de dicha empresa esto con respecto a sus permisos de operación. Las ventas se realizaban de manera normal en lo concerniente a arena, piedra, ripio, 3/8, y chispa, materiales en los que se incrementó las existencias o inventarios, siendo mi objetivo aumentar la disponibilidad de estos materiales para la venta, hechos que fueron constatados por los mismos Señores accionistas. Esto lo logré a través de mi constante presencia en el área de producción, control del rendimiento de los trabajadores y mediante el apoyo de los directivos en las personas del Sr. Presidente y Sr. Conisario de la compañía.

En cuanto a las adquisiciones me he limitado a realizar el mantenimiento y arreglo de los ya existentes, mismos que fueron adquiridos en la administración anterior, tanto de los implementos del taller (tornos, soldadoras, herramientas, etc.), vehículos, maquinaria, herramientas, siendo mi criterio que toda adquisición se la debe hacer de manera técnica, con el personal técnico adecuado, y que sea por estricta necesidad de la empresa, por lo que he prohibido toda adquisición innecesaria. Adicionalmente debo señalar que toda compra es consultada tanto con el personal técnico (Sr. Guillermo Maldonado), como con los Directivos (Sr. Juan Pérez - Presidente de la compañía.).

ETAPA 2: CLAUSURA:

El día 8 de Julio del 2009, El Gobierno Provincial del Azuay, la Dirección Nacional de Minería (DINAMI), a las 14H00, procedieron a la clausura de las actividades de la empresa, bajo el supuesto motivo de estar extrayendo material del río Cuenca y de no justificar de donde se estaba obteniendo la materia prima que se estaba procesando. Se procedió a entregar toda la información pertinente donde se demostraba claramente que no estábamos extrayendo material del río, y que las adquisiciones se las realizaba a la empresa Islaplants mediante facturas de compra, alegatos que no fueron escuchados por las autoridades quienes procedieron a la clausura e incautación de una retroexcavadora y dos cargadoras, maquinaria que hasta el día de hoy se encuentran bajo custodia de dichas delegaciones en la ciudad de Cuenca, sector el barrial blanco. Maquinaria que en forma continua hemos ido personalmente a prender las maquinas para el cuidado del motor, estando en buenas condiciones según lo observado.

Se iniciaron gestiones iniciales con el Dr. Juan Antonio Cordero, quien inicialmente buscó justificar en el ámbito administrativo la innecesaria clausura e incautación de las maquinarias, tanto en la ciudad de Cuenca como en la ciudad de Quito en el ministerio de Minería y recursos no renovables, gestiones que no dieron resultados y pese a la espera de dos meses no se logró absolutamente nada.

En reunión mantenida con el Sr. Presidente de la compañía y el Sr. Miguel Rodas, decidimos contratar los servicios del Dr. Patricio Vargas, especialista en la Ley Minera, con quien nos dirigimos a la ciudad de Quito para personalmente gestionar ante el Director Nacional de Minería el levantamiento de la clausura, sin embargo en dicha reunión el funcionario en mención nos supo manifestar que recién estaba posesionado y que por lo tanto no podía tomar decisión alguna. Sin embargo hasta el momento no se tiene ninguna respuesta.

Posteriormente, en reunión convocada por el Sr. Prefecto de la Provincia a la que acudimos todas las empresas y personas afectadas por las clausuras, conversamos y expusimos sobre el enorme impacto económico que veníamos soportando no solo las empresas sino fundamentalmente las familias de nuestra zona, en tanto carecíamos de una fuente de trabajo, reuniones de índole político donde solamente se hicieron promesas que no se cumplieron.

En el mes de Noviembre acudimos al ministerio del ambiente donde mantuvimos reuniones, en las que se manifestó que podíamos trabajar únicamente en la transformación de la materia prima existente, y de ninguna manera podemos hacer actividad extractora, esto sí, con la presentación de estudios de impacto ambiental y demás requeridos para desarrollar la actividad minera en la zona, estudios que deberán ser presentados hasta el 24 de marzo del presente año, y que se encuentran contratados con profesionales de la ciudad de Quito.

Gracias a estas gestiones hemos podido volver a trabajar en la empresa, debiendo aclarar que los estudios ambientales, de auditoria, y demás permisos no habían sido realizados desde el año 2007.

Finalmente debo aclarar que se ha procedido a contratar a la Dra. Marcia Goyes, con quien estamos trabajando para la recuperación de la maquinaria incautada, gestiones que se encuentra avanzadas en un 80 % y se espera para las primeras semanas de marzo la inspección y posterior devolución de las máquinas.

ETAPA 3: REINICIO DE LABORES.-

La suspensión de las actividades conllevó a que sea necesario dialogar con los trabajadores, con quienes se acordó suspender el pago de sus remuneraciones, a cambio de que la compañía continúe pagando normalmente los aportes al Seguro social, de tal forma que no pierdan sus derechos ante el IESS.

En el mes de diciembre al reiniciar las actividades hemos ido llamando paulatinamente según las necesidades al personal operativo y administrativo de la empresa. Incluso hasta la presente fecha aún no se reincorporan todos los trabajadores por que no se requieren por las necesidades de la empresa, y siendo el caso en su debido momento con el permiso y conocimiento de Ustedes Señores Accionistas procederé a la liquidación de algunos trabajadores que no se requieren.

Para contar con materia prima para la empresa estamos gestionando con los directivos de la compañía la firma de un contrato para dos años con el Dr. A. Cordero, para que nos provea normalmente y cumpliendo con todas las exigencias de la Ley el material que requiere la empresa SOMIGU S.A. para trabajar en los próximos años, material que provendrá del sector de la Higuera.

Espero haber cumplido con las tareas encomendadas y la confianza puesta por los Señores Accionistas, aclarando que mi trabajo se inicia todos los días a las siete de la mañana y termina a las seis de la tarde, esto es a tiempo completo, pues considero que así debe ser y es la única forma de sacar adelante a la empresa. Espero que este año 2010 se normalicen por completo las actividades y podamos conseguir mejores resultados. Hemos atravesado momentos difíciles, pero únicamente con trabajo y el apoyo de Todos los señores Directivos y Accionistas hemos conseguido salir adelante, por lo cual les agradezco y espero seguir contando con su apoyo y colaboración.

De ustedes,



Atentamente,

Sr. Agustín Banegas Banegas.

GERENTE GENERAL